

T.E.

SUPLEMENTO

La Rioja

CCOO 
enseñanza

Trabajadores de la Enseñanza

NÚMERO 309. ENERO DE 2010

www.fe.ccoo.es/rioja



Acto de homenaje a los jubilados de CCOO

Siete años de mejoras retributivas



ENTREVISTA
**Juan Antonio
Gómez
Trinidad**

Acto de homenaje a los jubilados de CCOO



La Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de La Rioja celebró el pasado 17 de diciembre un acto de homenaje a todas las personas que habían estado afiliadas en esta Federación y que ya se han jubilado.

Vicente Martínez de la Puenta Gambra

ESTE ACTO de homenaje surgió cuando al recibir una llamada de un afiliado para comentarnos que se había jubilado y que quería que le pasásemos a la Federación de pensionistas, descubrimos que tenía el carnet número 18. Esto nos hizo recapacitar y nos pareció que teníamos una deuda no sólo con éste sino con todos los que a lo largo de la vida de esta Federación de La Rioja se habían jubilado y no se había tenido ni un pequeño gesto con ellos.

Esto fue el germen de este acto homenaje, después vino el trabajo de buscar los datos de todos y cada uno de los afiliados que ha tenido esta Federación y que se habían jubilado estando afiliados en ella. Surgieron treinta y dos de los cuales dos habían fallecido. Después llegó el turno de buscar su dirección y teléfono y por último contactar telefónicamente y por carta con ellos. El día 17 por la mañana amaneció nevado, la nieve y el frío se nos añadieron a los pro-



ACTO HOMENAJE

blemas que ya teníamos, pero decidimos que no podíamos aplazar este homenaje, de igual manera que fríos y difíciles fueron los comienzos de esta Federación.

Por la tarde con todo preparado contamos con la presencia del Secretario General de la Unión Regional: Koldo González, el Secretario de Acción Sindical de Pensionistas: Juan Alfonso Martínez y de nuestro Secretario General: Mikel Bujanda. Primero vimos un video de la historia de la Federación de Enseñanza en el Estado y seguidamente vimos una reproducción de fotos de la historia de nuestra Federación en La Rioja.

Inauguró el acto Koldo, luego Juan Alfonso y por último Mikel. Todos agradecieron los años permanencia en este Sindicato y les invitaron a seguir en Comisiones Obreras.

Los jubilados que pudieron venir por las nieve recibieron un pergamino de agradecimiento por haber hecho comisiones, por una vida en la Federación de Enseñanza y por apoyar siempre a este Sindicato, entre otros regalos.

Terminamos el acto con un buen vino y unas viandas que nos hicieron recuperar las fuerzas y tener la mirada puesta en un futuro prometedor para nuestra Federación y para este Sindicato de Comisiones Obreras.

Esta es la relación de personas que hemos encontrado como jubilados de la Federación de Enseñanza:

EUGENIO GERARDO ARANSAY PEREZ
M^º TERESA ARECHA ALARCIA
M^º LUISA BENITO SAEZ
FERNANDO CORDON ARANDA
PEDRO DIAZ DIAZ
JULIA ESCRIBANO SAENZ
M^º LUISA ESTEBAN PERALES
M^º BEGOÑA FERNANDEZ ALFONSO
IGNACIO A. GARCIA COLAS
SAGRARIO GARCIA RUIZ
INES GONZALEZ NARRO
JOSE ANTONIO HERRERO TERREL
M^º CONCEPCION IGEA VIDORRETA
M^º CARMEN IGLESIAS OTERO
M^º CONCEPCION JIMENEZ DE PABLO
M^º CARMEN JIMENEZ VIDORRETA
FRANCISCA JORGE SEGUNDO
M^º ANGELES LOPEZ RODRIGUEZ
ESTHER LOPEZ RUIZ
RAMON MARIN CALVO
ALEJANDRA MARTINEZ CHAVARRI
FELISA MARTINEZ PEREZ
M^º BLANCA MATE ALLO
EDUARDO RUIZ SOTO
M^º TERESA RUIZ YANGUELA
CARMEN SAENZ ARANZUBIA
VICENTE UÑA RODRIGUEZ
AZUCENA VICENTE GUTIERREZ
ANTONIO RABANERA URIBE
ALFREDO RIOJA PINEDO
JOSEFINA VALDOR BEGUE



Juan Antonio Gómez Trinidad / Portavoz de Educación del Partido Popular en el Congreso

“Reclamo una Bolonia de los estudios no universitarios. No es una cuestión de política educativa sino de puro sentido común”

Comenzamos con la realizada al Portavoz de educación del Grupo Popular en el congreso una serie de entrevistas a los responsables de Educación de los principales partidos políticos riojanos con representación parlamentaria en los que abordamos las principales cuestiones educativas de actualidad. La presente entrevista tuvo lugar durante las Jornadas “Ante la crisis, más inversión en educación y formación” organizadas por CCOO en Madrid el mes pasado.

Por **Pedro Corral Madariaga y Luis Iglesias Huelga**



¿Cuál es el balance que hace de los años al frente de la Dirección General de Educación en La Rioja?

Estos diez años han sido muy interesantes porque se arrancaba desde una situación completamente distinta, una Dirección Provincial, y hubo que crear una infraestructura de política educativa nueva. Pasamos de leer el Boletín Oficial a tener que escribirlo y partíamos de cero. Fue un reto personal enorme; sin embargo me encontré con un gran equipo que no se hizo de la noche a la mañana; hoy en día puedo decir que tengo unos amigos que lo son porque han trabajado conmigo y no que hayan trabajado conmigo porque eran amigos. Creo que entre todos podemos sentirnos orgullosos de los niveles a los que hemos llegado.

¿Cuál es su visión de las relaciones de la Administración con los Sindicatos? ¿En qué cree que los Sindicatos deben cambiar y en qué debe hacerlo la Administración?

Lo interesante de este periodo es que todos tuvimos que aprender juntos y a la vez el oficio. Las Juntas de Personal docente no tenían nada que ver con las precedentes. Juntos también teníamos un enemigo común: la Administración Central, que por ejemplo, nunca entendió que la estructura de las nóminas era distinta y con distintos conceptos retributivos. Por ejemplo, no acababan de comprender entre *cupo* y *plantilla*. Tampoco comprendía que para las Comunidades Autónomas no es lo mismo el tiempo administrativo y tiempo real. Otro problema que tuvimos era el de la formación que también tiene sus propias singularidades en el ámbito docente. Más allá de los enfrentamientos estábamos condenados a entendernos y lo logramos; hay que reconocer que con mucha generosidad por ambas partes. Visto en perspectiva es posible que hoy lo hiciéramos de un modo menos traumático y sería en cualquier caso mucho más fácil. De todos modos creo que los sindicatos tienen que alcanzar su mayoría de



Un sindicato no tiene necesariamente que representar una opción política y mucho menos una ideología

edad y darse cuenta de que son un instrumento de representación de los trabajadores y no un modo de expresión política. Un sindicato no tiene necesariamente que representar una opción política y mucho menos una ideología.

¿Y en que se podría ser más crítico con la Administración?

No sabría decir, tendrían que ser otros los que lo dijeran. Yo creo que uno de los activos más importantes de La Rioja no es el vino sino la paz social. Por ejemplo con la llegada de las transferencias habían calado la idea de que llegarían mejoras retributivas y finalmente se consiguieron. ¿Qué hicimos mal? Pues no sé, quizás hubo una falta de madurez.

¿Cómo se ve desde Madrid la situación de La Rioja?

La perspectiva que te da la distancia te hace ver que estamos muchísimo mejor que el resto de comunidades. No solamente en cuanto a resultados educativos, y ahí está el informe PISA para corroborarlo, sino que también ha calado una cultura de la evaluación. Me consta que las evaluaciones de diagnóstico en La Rioja son muy rigurosas y en las de Secundaria que se han hecho públicas ya hay muy buenos resultados. En general estamos muy bien comparados con el resto; lo que no quiere decir que no debamos dormirnos en los laureles.

¿Cree que en estos momentos de crisis económica y con grandes y graves necesidades en la Escuela Pública es justo que la Administración ayude al Bachillerato de la Enseñanza Privada?

Creo que dicha ayuda no va en ningún momento en detrimento de la enseñanza pública sino que más bien satisface una necesidad social. Más allá de planteamientos

ideológicos, que son todos respetables, en estos momentos con el conflicto del Bachillerato ocurre algo parecido a lo que en su día pasó con el período de 3-6 años. También entonces fuimos pioneros y también se produjeron conflictos sindicales y hoy en día nadie dudaría de que el tramo 3-6 años, aunque no es obligatorio, tiene que estar subvencionado para que exista libertad efectiva de elección de centro. El Bachillerato, aunque no es obligatorio desde un punto de vista legal si tiene una obligatoriedad social. Todo aquel que puede continuar en el Bachillerato lo hace. No va en contra de la enseñanza pública de La Rioja y lo que hace es estimular una sana competitividad. La Rioja es un lugar donde se ve que los dos sistemas funcionan bien juntos y que se ayudan. Hay datos que no se han sabido exponer y vender suficientemente bien. En La Rioja las expectativas de un alumno de mejorar al entrar en cualquier centro educativo son muy altas; es curioso que sea independiente de si es público o privado. Por otro lado, ya hay un centro importante que tiene concertado el Bachillerato por sentencia judicial y eso produce un agravio comparativo. Creo que es algo imparable como en su momento lo fue el período 3-6 años.

En sus intervenciones en estas Jornadas se percibía cierto escepticismo en relación con el Pacto Educativo ¿Cómo se conjuga dicho escepticismo con la necesidad que manifiesta el PP de dicho pacto?

Pues porque somos realistas y no hay que generar falsas expectativas ni hacernos trampas al solitario. Creo que antes las dificultades que genera el pacto lo que hay que hacer es ser conscientes de las mismas y de que no vale el *espíritu navideño* de que todos estamos por el pacto sin querer afrontar los grandes temas. Mis primeras palabras en el Parlamento fueron las de un llamamiento al Pacto porque de verdad creo que es necesario; sin embargo también tengo que decir que ninguna de las iniciativas del Partido Popular han sido apoyadas por el PSOE. Ni en el tema del reconocimiento de la autoridad del profesorado, ni en la necesidad de las ocho medidas urgentes (algunas de las cuales apoyaba la izquierda sociológica y sindical). Se amparaban en que debían incluirse en el pacto. Curiosamente hemos asistido recientemente a la Ley de Economía Sostenible donde sin encomendarse ni al Dios ni al diablo, ni sin hablar con agentes sociales o con el PP se nos dice que se va a modificar unilateralmente la Formación Profesional con cambios que son muy serios y que mal llevados nos pueden conducir a una situación de la FP "prelogisiana" con todo lo que ello puede suponer. Cuando uno apuesta por un tema muy serio hay que dedicarle el tiempo suficiente. Yo creo que no hay una voluntad política real de pacto y es posible que le resulte más fácil al ministro llegar a un pacto con el PP que con el PSOE. En cualquier caso no se ha entrado todavía en materia y no se pasado de los encuentros preparatorios.

¿Es la LOGSE el origen de todos los males educativos?

Evidentemente no es el origen de todos los males, pero la LOGSE responde a unos paradigmas educativos que en su momento se consideraban válidos y que hoy conviene revisar. La fiebre democrática que teníamos todos en los 80 se quiso llevar al centro educativo y se pretendía que éste fuera un modelo de gobierno democrático. Hoy en día ya estamos de vuelta de muchos de aquellos planteamientos. Hoy vemos que muchos de esos paradigmas han fracasado y lo que decepciona es que algunos pedagogos han convertido esos paradigmas en dogmas; tampoco se podrá llegar a un Pacto Educativo si no se revisan estos paradigmas

¿Cuál es la postura del PP en relación con el Estatuto Docente?

El PP ha venido avisando, y yo mismo he advertido al actual Ministro de Educación que espero que no sea el Ministro que permitió que se acabara con los cuerpos nacionales. También he prevenido a las centrales sindicales que, o se acelera la creación de un Estatuto Docente o se llegará tarde si se aprueba la Ley Catalana de Educación. En esta Ley se permite la creación de cuerpos específicos. Me preocupa mucho que eso sea posible mientras sólo asistimos a los "brotes verdes" del Estatuto Docente. Creo que hay que abordar el Estatuto de la Función Docente no desde paradigmas antiguos sino desde otros nuevos. Hay que afrontar tanto una promoción vertical como horizontal del profesorado. Debíamos ser imaginativos y creativos y permitir que un maestro alcanzara un grado "senior" sin dejar la escuela. Creo que debíamos diseñar una carrera profesional que no se construyera sólo con el paso de los años. No hay nada más desmotivador que esperar a que pasen seis años para cobrar un complemento retributivo. Si uno alcanza la cátedra muy joven puede pensar que ya no le queda ningún camino por recorrer.

¿Cómo ve el mapa autonómico en materia educativa?

Yo reclamo una Bolonia no universitaria para armonizar los estudios de la Unión Europea. Creo que no es una cuestión de política educativa sino de puro sentido común. Por ejemplo no podemos asistir a distintos sistemas de oposición según las distintas Comunidades Autónomas y que en unas exijan informe y en otras no. Es una situación que va en contra de la movilidad de los propios trabajadores y que conduce a una Educación a distintas velocidades. Si determinadas Comunidades Autónomas, cuyo nombre no diré, no computasen sus resultados en el informe Pisa, España estaría por encima de la media europea. Es un problema de Estado muy serio que haya distintas velocidades. Permitir que 32% de los alumnos acaben sin título es un problema de Estado muy grave que puede provocar una fractura social que pagaremos tarde o temprano. También es necesario cambiar el modelo de la Conferencia Sectorial de Educación que no es operati-



Creo que no hay una voluntad política real de pacto y es posible que le resulte más fácil al ministro llegar a un pacto con el PP que con el PSOE

vo. Es preocupante cómo se está llevando a cabo la implantación del Máster y tienen que articularse vías para que la Administración le diga a la Universidad cómo tiene que ser el Máster y no que éste se diseñe en función a las necesidades del Departamento universitario. Debe haber vasos comunicantes permanentes con las enseñanzas secundarias. Hoy por hoy se sigue pensando en el modelo del CAP cuando el modelo a seguir debiera ser el MIR. La situación es como la del muro de Berlín con pintadas a cada uno de los dos lados y con una incomunicación total.

Y para acabar, ¿podría dar algunos mensajes positivos para la Comunidad Educativa riojana?

Son muchas las cosas positivas que pueden decirse: por ejemplo la vinculación familiar muy fuerte que existe en nuestra comunidad; también está el efecto ejemplarizante que es muy importante: si destaca un centro educativo enseguida lo sabe el resto. Es cierto que los profesores somos muy quejicas y que practicamos la terapia de grupo en la sala de profesores; sin embargo hay algo que es maravilloso: cuando el profesor entra en el aula y cierra la puerta, ahí se transforma, saca el torero que lleva dentro, se olvida de la Administración y hace que las cosas funcionen. Yo echo en falta mis clases y mi mayor satisfacción es cuando me encuentro antiguos alumnos; eso es algo impagable. No estoy seguro de que, si sigo en la política madrileña dentro de unos años, la gente me siga saludando, pero el que los antiguos alumnos te saluden por la calle es algo maravilloso.

La brecha educativa y el pacto necesario

Luis Iglesias Huelga

ASÍ QUE en este caso, la pescadilla no sólo se muerde la cola, sino que representa la versión marina del Saturno que devora a sus hijos. Y la única forma de terminar con esta suerte de canibalismo es incrementar el gasto educativo porque más inversión se relaciona con mejor educación, más formación y una mayor cohesión social y porque un Estado no es democrático si no es social.

Aún así hay quien apela a la praxis económica para solicitar que se reduzcan las inversiones sociales. Alguien dijo que los hombres prácticos que se creen completamente exentos de toda influencia intelectual son generalmente esclavos de algún economista difunto y que siempre habrá una marcada correlación entre conservadurismo y bienestar personal. Se llamaba Keynes y, al parecer, algo sabía de la diaria praxis económica.

Así pues la función de los estados no es sólo estar, sino también estar donde y cuando hay que estar y, por tanto, los recursos que se necesitan hay que garantizarlos como política de Estado, sea en América Latina o en España. Costa Rica, por ejemplo, modificó su Constitución para determinar que la inversión en educación no fuese nunca menor del 6% del PIB.

En nuestro país, la necesidad de un Pacto social y político en la educación corre paralela a la urgencia de políticas públicas activas que fortalezcan la escuela pública siguiendo la acepción más etimológica del término, es decir lo común, lo que pertenece a toda la sociedad por igual. En ese aspecto la FE.CCOO ha propuesto una serie de líneas generales sobre las que articular un pacto que acabe con nuestra particular brecha educativa y que incluyen los siguientes aspectos.

- Las Administraciones públicas deben articular políticas educativas sobre criterios y objetivos comunes de búsqueda de una mejora real en la calidad y equidad de la enseñanza, compatible con los principios de justicia, de igualdad desde el nacimiento y a lo largo de toda la vida, a través del modelo de escuela pública, como garante de los principios anteriores, que promueva la corresponsabilidad y el desarrollo integral de las personas.
- Avanzar en la descentralización de la educación, clarificando las funciones y potenciando las competencias de las administraciones locales en materia educativa.
- Garantizar el derecho a una educación de calidad en todo el Estado, a través de políticas de compensación de las desigualdades interterritoriales de carácter histórico, mediante una planificación de la oferta educativa que tenga como eje fundamental la infraestructura de la red pública, la realidad social existente y las tendencias demográficas.
- Ampliar y profundizar las medidas de compensación educativa y de atención a la diversidad, en el marco de una educación inclusiva, impulsando un Plan Integral de atención educativa al alumnado inmigrante que dé respuesta a las nuevas realidades y demandas educativas, dado el impacto social y educativo que esta nueva población supone. Este Plan Integral debe incidir de manera específica en el aprendizaje de la lengua como instrumento de integración social y educativa.
- Adoptar de manera temprana desde el inicio de la escolarización y ante los primeros problemas de aprendizaje, medidas educativas y



Los informes que manejan los organismos internacionales concluyen que quien no termina la enseñanza secundaria en América Latina está condenado a ser pobre porque el mercado laboral exige esa titulación para todo tipo de empleos. Pero los que vienen de los núcleos más desfavorecidos necesitan trabajar para poder subsistir e ingresan en el submercado laboral en forma de infracontratación.

2003/2009 siete años de acuerdos retributivos estatales básicos, siete años de mejoras retributivas

de compensación individual proporcionadas a las dificultades conocidas, potenciando medidas individualizadas que sean previas, escalonadas y alternativas a la repetición de curso.

- Dotar de servicios de orientación a los centros, tanto de Infantil, como de Primaria, secundaria y Centros Privados Concertados. La orientación educativa se hace cada vez más necesaria en una educación cada vez más plural, diversa e intercultural.
- Promover las estrategias más adecuadas para dotarnos de una verdadera educación intercultural y coeducativa.
- Garantizar una enseñanza laica, de tal forma que la educación religiosa no tenga cabida dentro del currículo y del horario lectivo.
- Reconocer un servicio público y de interés social que asuma el compromiso con los objetivos anteriores y garantice, para todo el alumnado, una amplia oferta de servicios y actividades complementarias y extraescolares, de reconocido carácter educativo, fuera del horario escolar con la incorporación de nuevos perfiles profesionales.
- Garantizar la escolarización del alumnado en todos los centros sostenidos con fondos públicos con criterios idénticos, mediante procedimientos de matriculación transparentes y únicos, sin ningún tipo de selección ni exclusión. Establecer una nueva normativa de escolarización que contemple la zonificación y la transferencia de la capacidad de asignar y distribuir la matrícula a las Comisiones creadas al efecto, tanto de las demandas recogidas en el periodo ordinario como de las que se presenten empezado el curso.
- Incrementar el gasto educativo (hasta el 7% del PIB) de manera que sea compatible la existencia de una enseñanza de calidad en el marco de la igualdad de condiciones de todos los centros sostenidos con fondos públicos.



Luis Castillejo
FE-CCOO

Desde hace años, desde la configuración real del actual Estado de las Autonomías, las retribuciones de los empleados públicos son fijadas en una parte por el Estado y en otra parte por la Comunidad Autónoma. Lo que se establece a nivel de Estado ha de ser después completado en cada territorio.

EN ESTOS siete últimos años, de 2003 a 2009, ha tenido lugar un proceso muy importante, pues se ha conseguido que nuestras pagas extras sean completas. Recordad que hasta 2002 la paga extra era la paga ordinaria a la que se le añadían solamente el sueldo base y los trienios. En 2009 se han incluido también en su totalidad los complementos de destino y los específicos, es decir, las pagas extras son el doble de lo que se cobra mensualmente, como le ocurre a la mayoría de los trabajadores de este país.

Ello ha sido fruto de los acuerdos que hemos firmado en 2002, 2005 y 2006 los sindicatos representativos de los empleados públicos, CC.OO.

UGT y CSIF con el Gobierno. El proceso se inició incluyendo en las pagas extras un 20% de complemento de destino cada uno de los años 2003, 2004 y 2005. En 2006 se incluyó la totalidad del complemento de destino y en 2007 se empezaron a incluir también los complementos específicos. Haced un poco de memoria.

Por otro lado y al mismo tiempo en La Rioja los acuerdos suscritos en 2009 con la Comunidad autónoma han incrementado significativamente nuestros complementos específicos. La confluencia de los dos procesos, el estatal y el autonómico, ha mejorado notablemente los efectos favorables de ambos. Los incrementos pactados

RETRIBUCIONES

en La Rioja ya no se cobran doce veces al año como ocurría antes, sino catorce y, por otro lado, las pagas extras también se han visto incrementadas aún más al haberse aumentado los complementos específicos.

Le evolución de nuestras retribuciones entre 2003 y 2009 son las que os ponemos a continuación. Hemos tomado dos ejemplos en cada uno de los cuerpos más numerosos del colectivo docente, uno al principio de la estancia en ese cuerpo y otro ya con una antigüedad importante.

Y no hemos tenido en cuenta los incrementos personales derivados de la acumulación de antigüedad, es decir, no hemos tenido en cuenta que en este período todos los funcionarios habremos acumulado, al menos, dos trienios y un sexenio. Por lo tanto, lo que se compara es una situación en 2003 con la misma situación en 2009.

Por otro lado y en el mismo tiempo, los siete años del período 2003/2009, el incremento del IPC ha sido del 20,2%, como puede verse en la página web del Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es/varipc/index.do>

Los datos son elocuentes y hablan por sí solos. Nuestra mejora retributiva en estos años ha oscilado entre el 11% y el 14% sobre el IPC. Es una mejora clara y evidente, aunque siempre todos

y todas aspiremos a que sea mayor.

Sólo aquellos que cegados por el sectarismo o por su escasa representatividad en el conjunto de los empleados públicos, lo que les impide participar en las negociaciones en las que se han alcanzado los acuerdos, los niegan o minusvaloran solamente por el hecho de haberse conseguido sin su participación y hacen todas las trampas posibles con los datos. Y comprobarlo es muy fácil, coged vuestras nóminas y contrastad los datos.

Es importante saber valorar lo conseguido porque solamente a partir del reconocimiento de la realidad será posible seguir avanzando y mejorando. Porque tenemos que seguir mejorando. Y vamos a seguir haciéndolo. Pero para seguir pidiendo y consiguiendo más

cosas es necesario reconocer y valorar en su justa medida lo ya conseguido.

De momento hemos dado un paso importante. Ante una situación de crisis como la que estamos pasando, mucho más dura que en otras ocasiones, en el período 2010/2012 no nos harán lo mismo que en las crisis anteriores. Esta vez no nos congelarán el sueldo, sino que gracias a la cláusula de revisión salarial, pactada por los sindicatos representativos de los empleados públicos CC.OO., UGT y CSIF con el Gobierno, los empleados públicos nos hemos asegurado el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios entre 2010 y 2012. Y nada impide que podamos conseguir nuevos acuerdos en las Comunidades Autónomas que supongan una mejora neta.



	Año	Retribuciones anuales	Incremento 2003/2009
Maestros	2002	$855,43 \times 14 + (432,43 + 448,40) \times 12 = 22.544,98$	+ 34,25%
0 trienios	2009	$(982,64 + 496,76 + 659,70) \times 14 + 320 = 30.267,74$	
Maestros	2002	$(855,43 + 309,80) \times 14 + (432,43 + 448,40 + 360,87) \times 12 = 31.213,62$	+ 32,29%
10 trienios	2009	$(982,64 + 356,20 + 496,76 + 659,70 + 431,39) \times 14 + 320 = 41.293,66$	
PT de FP	2002	$855,43 \times 14 + (532,54 + 451,27) \times 12 = 23.780,42$	+ 34,31%
0 trienios	2009	$(982,64 + 611,76 + 664,11) \times 14 + 320 = 31.939,14$	
PT de FP	2002	$(855,43 + 309,80) \times 14 + (532,54 + 451,27 + 360,87) \times 12 = 32.448,06$	+ 32,41%
10 trienios	2009	$(982,64 + 356,20 + 611,76 + 664,11 + 431,39) \times 14 + 320 = 42.965,54$	
P.E. Secundaria	2002	$1007,89 \times 14 + (532,54 + 456,35) \times 12 = 25.977,14$	+ 33,17%
0 trienios	2009	$(1157,82 + 611,76 + 678,52) \times 14 + 320 = 34.593,40$	
P.E. Secundaria	2002	$(1007,89 + 387,20) \times 14 + (532,54 + 456,35 + 360,87) \times 12 = 35.728,38$	+ 31,17%
10 trienios	2009	$(1157,82 + 445,10 + 611,76 + 678,52 + 431,39) \times 14 + 320 = 46.864,26$	
Catedráticos	2002	$(1007,89 + 232,32) \times 14 + (637,87 + 505,85 + 61,70 + 205,57) \times 12 = 34.294,82$	+ 32,22%
6 trienios y JD	2009	$(1157,82 + 267,06 + 732,74 + 738,75 + 73,76 + 245,75) \times 14 + 320 = 45.342,18$	
Catedráticos	2002	$(1007,89 + 387,20) \times 14 + (637,87 + 505,85 + 61,70 + 360,87) \times 12 = 38.326,74$	+ 31,59 %
10 trienios y JD	2009	$(1157,82 + 445,10 + 732,74 + 738,75 + 73,76 + 431,39) \times 14 + 320 = 50.433,84$	



**Pedro Corral
Madariaga**

Responsable de Salud
Laboral de la FE
de CCOO en la Rioja

Los centros educativos PRL y calidad educativa

Durante mucho tiempo se ha creído que la enseñanza no constituía ningún tipo de riesgo en cuanto a salud laboral. Se pensaba sobre todo en los riesgos físicos y en los accidentes mortales y se olvidaba con demasiada frecuencia que el derecho a trabajar en unas condiciones de seguridad y salud figuraba ya en la declaración de derechos humanos.

ESTA CONCEPCIÓN derivaba de una interpretación de la salud que nada tenía que ver con la manera de considerarla como un todo. Hoy en día, sin embargo, nadie pone en duda que es precisamente en los centros docentes donde más se necesita la implantación de medidas que potencien una salud integral y que la educación para la salud debe arrancar desde los mismos centros educativos. En otras palabras la escuela debe promover la salud en la educación en todas sus dimensiones y nadie mejor que los propios trabajadores de la enseñanza quienes deben predicar con el ejemplo aplicando políticas de prevención y por supuesto practicándolas ellos mismos.

Pero, si vamos un poco más lejos y consideramos las condiciones de los trabajadores, llegaremos a la conclusión de que, además de un derecho, la salud laboral es una de las premisas de una enseñanza de calidad. Estos dos elementos no se excluyen sino que más bien se imbrican mutuamente. No es posible una enseñanza de calidad allí donde no se practiquen políticas preventivas en materia de salud y viceversa: en aquellos centros donde encontramos peores condiciones de trabajo más conflictiva resulta la enseñanza. Todas estas razones han llevado desde hace muchos años a la Federación de Enseñanza de CC.OO. a plantear reivindicaciones constantes de salud laboral a la vez que se reivindica una Ley de Salud Escolar que realmente promueva, prevenga y potencie la salud desde la escuela. Es decir se planteaba

una nueva cultura de la prevención

La publicación de la Ley 31/1995, de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, que transfiere a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 89/391/CEE, relativa a la aplicación de las medidas que deben promoverse a favor de la seguridad y la salud de los trabajadores y trabajadoras, supone un nuevo modo de entender las relaciones laborales; relaciones en las que es necesario priorizar la salud de los trabajadores y trabajadoras, para lo cual se establecen los cauces que permitan el derecho a la participación de modo individual y colectivo. En este momento y cuando se han cumplido quince años de la promulgación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en líneas generales y aunque de manera bastante desigual el



panorama ha cambiado considerablemente. En algunas comunidades autónomas como en Cataluña los avances han sido notables y hoy en día asistimos, por ejemplo, en los centros educativos catalanes a la creación de la figura del responsable de salud laboral de centro. Porque hablar de salud laboral es algo más que prevenir accidentes; es, sobre todo, hablar de la evaluación que debe hacerse para saber qué implicaciones tiene la actividad laboral en la salud de los docentes.

La evaluación de riesgos laborales debe por ser el primer paso; y cualquier evaluación lleva consigo tomar las medidas necesarias para solucionar aquello que se ha puesto de relevancia como lo más importante y que permita mejorar. Todas las investigaciones actuales y la misma normativa vigente de salud laboral, ponen en evidencia que en la mayoría de los casos, en las actividades laborales de los centros educativos se hace necesaria una evaluación de cada uno de los centros y de cada uno de los puestos de trabajo; esta evaluación permitirá determinar hasta que punto la salud integral de las personas se sienten o no dañadas por la misma dinámica de la organización y las condiciones de trabajo o por el contrario se encuentra mucho más potenciada. Esta consideración es imprescindible tenerla en cuenta en los centros educativos no sólo para que la enseñanza se desarrolle en mejores condiciones de calidad, sino también porque es un derecho personal y colectivo del personal docente y del Personal de Servicios Educativos Complementarios el

que se garantice la salud física, psíquica y psicosocial. El trabajo que se realiza lleva consigo un alto grado de responsabilidad y por otro lado es un trabajo que conlleva múltiples interrelaciones personas que pueden o no favorecer el sentido de lo que se hace, la autoestima y la ilusión en la realización de los trabajos educativos.

Múltiples aspectos de rango psicosocial entran en juego porque trabajar con otras personas no es nada fácil. La dinámica de una comunidad escolar encierra muchas situaciones y muchas exigencias por parte de todos los colectivos que la integran. Resultado de todas esas dinámicas son los altos grados de manifestaciones psicosomáticas entre el personal docente que configuran el llamado "síndrome del quemado" y las voces que comienzan a levantarse también poniendo de manifiesto la existencia del "mobbing" o acoso laboral. Junto a estas manifestaciones hay otras que directa e indirectamente también inciden en la tarea de enseñar y educar como son todos los aspectos físicos, de infraestructura, de recursos que ponen en entredicho las intenciones políticas de que se busca una enseñanza de calidad.

Es la primera vez que en las relaciones laborales se establece el derecho Individual y colectivo a que las condiciones de trabajo y la organización del mismo se realice con la participación de los trabajadores y las trabajadoras en función de la salud laboral, lo cual requerirá más transparencia

en torno a la organización de los centros escolares. Esto conlleva un cambio de mentalidad, que la misma ley señala como cultura preventiva, de la sociedad, de las Administraciones Educativas, de los docentes y no docentes y de la propia sociedad.

La atención a la diversidad, los aprendizajes de la convivencia, la motivación, las relaciones dentro de los claustros, las relaciones con la familia, los tiempos para consensuar y aprender, la formación inicial y la formación permanente de los docentes y no docentes, la organización de las diferentes etapas educativas caen de lleno en los logros conseguidos por el sindicalismo en estos últimos años. Con la normativa actual tenemos un instrumento eficaz y poderoso aunque seamos conscientes de que una cosa es la estructura que la Ley exige para el cumplimiento de los derechos laborales y otra la necesidad de organizar las actividades desde la cultura preventiva. Ambas cosas son prioritarias en la Ley y no sólo la primera. Los centros educativos son al mismo tiempo los llamados a potenciar esta cultura preventiva para el presente y para el futuro.

Desde siempre las empresas han actuado no sólo como dueñas de muchas horas de vida de las personas

sino también como dueñas de la propia salud. La lucha por la generalización de estos derechos a todos los trabajadores y trabajadoras de la tierra hará menos fácil la explotación. Es por tanto un trabajo a muy largo plazo que necesita poner los fundamentos para que algún día sea posible.

Se trata por tanto de luchar contra una de las injusticias más graves que se han dado y se están dando en el mundo actual y que de nuevo adquiere mucha más fuerza por la imposición de la mal llamada "globalización", que cada vez más merma derechos adquiridos por los trabajadores y trabajadoras. La sensibilización de los docentes y no docentes de los centros escolares es por tanto imprescindible para el presente y para el futuro, al mismo tiempo que sus exigencias y reivindicaciones en torno a trabajar sin riesgos físicos, psíquicos y psicosociales. Concluiremos con una frase de Séneca muy apropiada para el mundo de la enseñanza. "A capite bona valetudo" (La buena salud viene de la cabeza)

En la dirección www.istas.es puedes encontrar más información; también puedes realizar cualquier tipo de consulta que consideres oportuno en el tema de la salud laboral en el siguiente email: pcorral@fe.ccoo.es.

Desde siempre las empresas han actuado no sólo como dueñas de muchas horas de vida de las personas sino también como dueñas de la propia salud





La evolución del autoconcepto en la infancia y juventud

María Martínez Pérez
y Pablo Olásolo Alonso

DENTRO del amplio campo de las ciencias humanas se le ha venido dando creciente atención al estudio del autoconcepto, debido al papel fundamental que se le atribuye en la conducta humana y por la función que tiene en la integración de la personalidad, en la motivación del comportamiento y en el desarrollo de la salud mental. La influencia del tema del autoconcepto en la infancia y juventud es de gran relevancia por el gran número de variables psicológicas que contempla y por el valor que éste tiene en el desarrollo de la adolescencia.

¿Pero que es el autoconcepto?

Según Rice (1997) “**el autoconcepto es la conciencia, la percepción cognoscitiva y la evaluación que un individuo hace de sí mismo; los pensamientos y opiniones acerca de uno mismo**”. La estructura del autoconcepto está compuesta por tres dimensiones en las que se estructura la experiencia sensible del sujeto que constituyen los factores internos: Identidad (predominio del componente cognitivo), autosatisfacción (área afectiva) y conducta (referido al área comportamental). La **identidad** se refiere a la forma en que el sujeto describe su identidad básica, indica cómo se ve a sí mismo y responde a “**cómo soy yo**” (representación cognitiva). La **autosatisfacción** refleja el nivel de satisfacción consigo mismo, es decir, de autoaceptación. Responde a la cuestión “**cómo me siento**” (evaluación, satisfacción con uno mismo). La **conducta** indica la

medida como el sujeto se percibe a nivel de comportamiento. El sujeto evalúa si su comportamiento es coherente con su autoconcepto. Responde a la cuestión “**qué hago conmigo mismo**” (nivel de coherencia entre lo que uno es y su conducta).

El autoconcepto en la adolescencia

La adolescencia es una etapa intermedia entre la niñez y la adultez, la cual presenta múltiples facetas; parte de la última etapa de la infancia y acaba con el acceso a la condición de adulto, lo que significa que se adquiere una identidad propia, una autonomía, un modo diferente de vivir la sexualidad, la adquisición de un bagaje social, laboral y educativo que le permite desde una perspectiva relacional trascender el mundo familiar. Se sufren **importantes transformaciones** tanto en el cuerpo como en la identidad, pero además el sujeto tiene que enfrentarse con el medio social, aprender sus normas, y reconocerse como persona adulta para poder integrarse a él. El adolescente tiene que **confrontar su código familiar con el social**, poniendo en juego lo aprendido en su grupo familiar, y dependiendo de cómo haya sido este aprendizaje así será su manera de integrarse y relacionarse con el entorno (Cabezotti & Díaz, 1993). En esta etapa crítica del desarrollo, el equilibrio afectivo previamente adquirido se ve subvertido por el advenimiento de nuevas posibilidades, en particular en lo que se refiere a la **sexualidad**. Es durante la adolescencia cuando se reafirma la identidad como ser único, con sus particularidades y características propias.

*El objeto de este estudio se ha centrado en establecer la relación entre la edad o el curso escolar y el autoconcepto en la infancia y la juventud. La muestra esta constituida por 330 sujetos (180 mujeres y 150 hombres) de entre 9 y 18 años. Existen tendencias opuestas significativas intergrupos en las subescalas de autoconcepto emocional y autoconcepto familiar. Existen funciones análogas y significativas intergrupos en las subescalas de autoconcepto académico y social. Los resultados obtenidos para hombres y mujeres son semejantes. **Palabras Clave:** Autoconcepto, infancia, juventud, adolescencia.*

Método

La muestra de esta investigación esta compuesta por 330 sujetos entre 9 y 18 años de escuelas públicas. En función del género, 180 son mujeres (54,54%) y 150 son hombres (45,46%). La distribución de los sujetos en los diferentes grupos puede apreciarse en la Tabla 1.

Para esta investigación se realizaron las pruebas mediante el cuestionario AF5 (Autoconcepto forma 5, García y Musitu), aplicado a 4 subescalas: autoconcepto académico, autoconcepto social, autoconcepto emocional y autoconcepto familiar.

Resultados

Existen tendencias opuestas significativas intergrupos en las subescalas de autoconcepto emocional y autoconcepto familiar. En el autoconcepto emocional se ve claramente un desarrollo ascendente desde la infancia hasta la segunda etapa de la juventud. A medida que el sujeto se va desarrollando la cantidad de emociones que experimenta es mayor y aunque en esta etapa de la adolescencia puede tener una distribución caótica de las mismas, posteriormente y con la experiencia logrará su asentamiento. En el autoconcepto familiar se da la situación opuesta, es decir, un descenso desde la infancia hasta la segunda etapa de la juventud. Esto es debido a que en la juventud se pierde esa seguridad que el hogar da en la infancia debido a la multitud de estímulos y situaciones que los adolescentes deben de hacer frente durante esta etapa, los



cuales muchos de ellos representan problemas o confrontaciones.

También existen funciones análogas y significativas intergrupos en las subescalas de autoconcepto académico y social. En el autoconcepto académico, tenemos un hecho curioso y es que la distribución es en forma de parábola invertida, es decir, mientras que en la infancia este autoconcepto es alto, durante la ESO sufre una caída muy grave, la cual le lleva a alcanzar su mínimo y genera una situación de riesgo de fracaso escolar importante. Tanto en chicas como en chicos no se

han encontrado diferencias significativas, pero en ambos sexos la puntuación más baja la obtienen los estudiantes del segundo ciclo de ESO, mientras que en segundo curso de Bachillerato se atisba un inicio de recuperación que será consolidado posteriormente. En el autoconcepto social, tenemos una analogía opuesta y es que la distribución es en forma de parábola, es decir, mientras que en la infancia este autoconcepto es bajo, durante la ESO sufre un ascenso vertiginoso, el cual le lleva a alcanzar su máximo, provocado en parte por la importancia de las interacciones entre iguales en esta época. Los resultados indican que los alumnos de la ESO son el grupo que mayor valoración presentan, teniendo tanto en chicas como en chicos una tendencia muy pareja. Es en el último curso de bachillerato y en los cursos posteriores donde la competitividad y el individualismo alcanzan su máxima expresión, lo que provocan una disminución del autoconcepto social con respecto a los alumnos de ESO.

En conclusión, el autoconcepto condiciona las expectativas de éxito social, los intereses y aspiraciones profesionales,... Con un autoconcepto negativo los adolescentes pueden caer en experiencias negativas (drogas, alcohol, grupos violentos, depresión, etc...) que les aparten de la verdadera búsqueda de su identidad. Todos estos resultados nos deberían ayudar a detectar aquellas dimensiones más proclives a decaer en la adolescencia, para proponer programas de intervención psicoeducativos que ayuden a los adolescentes en la definición real y positiva de sus autoconceptos.

Tabla 1. Distribución de la muestra

		Grupo 1 (Infancia)	Grupo 2 (Juventud 1)	Grupo 3 (Juventud 2)
		4º, 5º y 6º Primaria	1º, 2º, 3º y 4º ESO	1º y 2º Bachillerato
N		110 (33,33%)	110 (33,33%)	110 (33,33%)
Edad Media		10,52	14,59	17,01
Genero	Mujeres	60	60	60
	Varones	50	50	50





Juan Jorganes
Presidente de FIES

NOSTALGIAS

CURSO DEL 63, un "docu-reality" en el que un grupo de jóvenes de hoy conviven bajo los valores culturales y normas educacionales propias de los años 60", sólo va por detrás de las retransmisiones deportivas en lo más visto de septiembre.

En un "reality" se quiere presentar la realidad protagonizada por gente común. Predomina lo sensacionalista. Los documentales no se encuadran en este género (tampoco las noticias). Un "docu-reality" parece una mezcla de géneros imposible. Por eso, se utiliza una palabra imposible para definirlo. *Curso del 63* sería la excepción en los programas que se basan en el pasado reciente de España, porque el resto sólo es ficción. Recordemos *Cuéntame*, "un retrato de la España contemporánea", o *Amar en tiempos revueltos* que relata la situación "de las personas que vivieron y sufrieron las consecuencias de la guerra". *Cine de*

barrio, cuyo objetivo es recuperar "las películas más entrañables de nuestro cine", se emite desde 1995.

–Se olvida de *El día del Señor*...

–Acabarán reponiendo la *Carta de ajuste*...

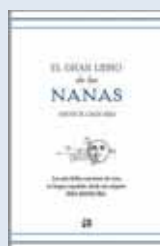
El éxito de los programas mencionados lo miden las audiencias y los premios que ganan. ¿Interés por la historia reciente? Baltasar Garzón afrontará en el Supremo (como denunciado) un proceso a causa del que él inició (como juez) por la desaparición de personas durante la guerra civil y el franquismo. La ley de Memoria Histórica se aprobó con reproches porque "abrirá heridas del pasado". Sin embargo, la ficción entrañable sobre ese pasado nunca ha sido denunciada. Una cosa es mirar el pasado a través de la ficción o el "docu-reality" y otra cosa es revivirlo sin tramoya, sin apuntador ni maquillajes. ¿Nostalgia nada más? Es posible, pero no es lo mismo la nostalgia "de escuchar su risa loca" que, como escribió el poeta, la "nostalgia de la servidumbre".



Neurociencia y Educación

Tomás Ortiz Alianza Editorial y Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid

Tomás Ortiz ha escrito este texto con la finalidad de aproximar el conocimiento científico sobre el cerebro a los profesionales de la educación. Es un reto importante porque a través del funcionamiento del cerebro nos constituimos como personas. Resulta muy gráfica la imagen de la cita de Ramón y Cajal que encabeza el Prólogo escrito por López Rupérez: "Todo hombre puede ser, si se lo propone, escultor de su propio cerebro". El libro viene a confirmarlo: las sinapsis neuronales crean redes funcionales cuando un cerebro está bien estimulado, con lo que el autor denomina gimnasia neuronal. Esas redes se perfeccionan a lo largo de la vida. También deja claro que el mejor estímulo se da en la familia, con una actitud positiva para el aprendizaje en la escuela y en el entorno, limitando la televisión, garantizando las horas de sueño, la alimentación, el ambiente emocional y el ejercicio físico. A los profesores les recomienda ejercicios estimulantes para las capacidades de sus alumnos (coincide con el aprendizaje por competencias). El conocimiento científico de los procesos cerebrales avala las prácticas pedagógicas del aprendizaje significativo.



El gran libro de las nanas

Edición de Carme Riera
Edit. El Aleph Editores

En esta antología de nanas están recogidas las más bellas canciones de cuna en lengua española, desde sus orígenes hasta nuestros días. Desde

Lope de Vega hasta Miguel de Unamuno, Rafael Alberti, Jorge Guillén y García Lorca. La lectura que nos propone la catedrática de literatura Carme Riera en este magnífico volumen es un nuevo recorrido por la historia de la poesía española a la luz de las nanas, un viaje que no dejará de sorprendernos y de emocionarnos.



Guía sindical para la prevención de riesgos para la reproducción, el embarazo y la lactancia

Guía sindical para la prevención de riesgos para la reproducción, el embarazo y la lactancia, de Dolores Romano, Purificación Morán y Neus

Moreno (de ISTAS); Susana Brunel (Secretaría Confederal de la Mujer de la CCOO); Jaime González (Secretaría Confederal de Salud Laboral de CCOO); Eva Urbano (del Gabinete Jurídico de la Confederación Sindical de CCOO); Judith Hortet y Montse Haro (de HIGIA, de CCOO de Catalunya).

Esta guía tiene como objetivo ofrecer información e instrumentos a los y las representantes de trabajadores y trabajadoras para identificar los riesgos para la reproducción, el embarazo y la lactancia natural, informar sobre las medidas preventivas que se deben adoptar en las empresas y sobre los aspectos a incluir en la negociación colectiva para evitar esos riesgos, así como dar a conocer la normativa que ampara a las mujeres trabajadoras gestantes o en período de lactancia.

Conéctate a la FEDERACIÓN de ENSEÑANZA

Os recordamos que tenéis a vuestra disposición nuestra página web, en la que encontraréis información actualizada de todos los sectores de la enseñanza:

<http://fe.ccoolarioja.org>

COMUNICANOS

- Si se produce un cambio en tu situación laboral: influye en tu cuota sindical.
- Si cambias de domicilio.
- Si cambias de teléfono.
- Si quieres información por correo electrónico.



Dirección :

ferioja@fe.ccoo.es

Federación de Enseñanza de CCOO
C/ Pío XII, 33 - 2º, despacho 51 - 26003 Logroño (La Rioja)
Tel. 941 23 81 91 - 941 23 81 44 / Fax 941 257171

DESEO AFILIARME A LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ENSEÑANZA DE CC.OO.

Datos personales

Apellidos y Nombre
DNI Fecha nacimiento
Domicilio
Población
C.P. Provincia
Tfno. Tfno. Móvil
Correo electrónico

Datos Bancarios

Banco/Caja
Agencia nº
C/
Población
C.P. Provincia
Nº de Cuenta

Muy Sres. míos: les ruego adeuden en la cuenta que tengo con Uds. los recibos que en concepto de cuota sindical les presente periódicamente CC.OO. Atentamente.

Firma,

Titular

CC	ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NUMERO DE CUENTA
CO				

Datos profesionales

Centro
Domicilio
Población
C.P. Provincia
Tfno. Fax
Correo electrónico

Pública

Primaria Interino/a
 Secundaria Provisional
 Definitivo/a
Especialidad

PSEC

Categoría
 Fijo Temporal
 Funcionario Laboral

Universidad

PAS Laboral
 PAS Funcionario
 PDI

Privada

Convenio/Sector
 Docente Fijo Temporal
 PAS Fijo Temporal

En paro

Con subsidio Sin subsidio

ENTREGA ESTA FICHA EN CCOO-RIOJA, PÍO XII, 33 - LOGROÑO